

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4340 *Real Decreto 235/2024, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Julio Pastor Bayón como Director General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 2024, Vengo en disponer el cese de don Julio Pastor Bayón como Director General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de marzo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO